



17 FEB 2016

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N° 23 -2016-GAF/MPJB

Jorge Basadre, 10 de Febrero 2016.

VISTO:

Informe N° 001-2016-GAF-GM-A/MPJB de fecha 09 de Febrero 2016; Informe N° 01-2015-GCHC/MPJB de fecha 09 de Febrero de 2016; Informe N° 030-2016-SGC-GAF-GM-A/MPJB de fecha 09 de Febrero 2016; Certificación de Crédito Presupuestario N° 0289 de fecha 09 de Febrero 2016; y el proveído de la Gerencia de Administración y Finanzas disponiendo la emisión de resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF se reguló: "El otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional" en su artículo 1° primer párrafo se establece los montos por otorgamiento de viáticos para el caso de funcionarios y servidores públicos a nivel nacional es de S/. 320.00 nuevos soles por día...";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 129-2015-DGM/MPJB de fecha 08 de Junio de 2015, se aprobó la Directiva N° 004-2015 de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre sobre "Procedimientos para el otorgamiento y control de viáticos para funcionarios y servidores de la Municipalidades Provincial Jorge Basadre dentro y fuera del Territorio Nacional"; cuyo objeto es, establece las normas y procedimientos para el otorgamiento de pasajes, viáticos, movilidad y otros gastos; así como para la rendición de gastos por los viajes que realicen los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre dentro del territorio nacional en comisión de servicios, aplicable a las autoridades municipales, funcionarios y/o Directivos y servidores de la municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 071-2015-MPJB, se amplía las facultades delegadas a la Gerencia de Administración y Finanzas, para emitir actos resolutivos de asignación de viáticos, de conformidad con el numeral 3 del artículo segundo de la referida Resolución;

Que, con Informe N° 001-2016-GAF-GM-A/MPJB el Ing. Guillermo Chiri Cantos solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas autorización para realizar un viaje a la ciudad de Lima para asistir a una reunión ante las oficinas de la Autoridad Nacional de Aguas para tratarse el tema respecto a la autorización de las Aguas Residuales de la Sub Cuenca de Quebrad Honda programado para los días 10, 11 y 12 de Febrero del año en curso; el mismo que ha sido autorizado por la Gerencia de Administración y Finanzas mediante proveído de fecha 10 de febrero de 2016, disponiendo se realice las acciones pertinentes para la asignación de viáticos por comisión de servicios a la ciudad de Lima por el tiempo señalado;

Que, con Informe N° 030-2016-SGC-GAF-GM-A/MPJB el Sub Gerente de Contabilidad alcanza la Planilla de Viáticos N° 013-2016-MPJB a la ciudad de Lima de fecha 09 de Febrero, con una duración de 03 días contados del 10 al 12 de Febrero 2016, correspondiente al Ing. Guillermo Chiri Cantos; cuyo objeto de comisión es asistir a la reunión en el despacho de la Autoridad Nacional de Aguas; otorgándosele una asignación de viáticos total en la suma de S/ 2,190.00 Soles; habiéndose cumplido con el requisito contemplado en el numeral VII de la Directiva Interna de Viáticos N° 004-2015;

Que, mediante Nota N° 000000289 de Certificación de Crédito Presupuestario el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación ha otorgado Certificación de Crédito Presupuestario, estimando el costo de los pasajes vía Terrestre en la suma de S/ 340.00 Soles y viáticos en el lugar de destino en la suma de S/ 250.00 Soles por día, haciendo un total en la suma de S/ 750.00 (Setecientos Cincuenta con 00/100 Soles) y, una asignación especial por asistencia técnica en la suma de S/. 1,100.00 Soles;

Que, estando a los informes emitidos por la Sub Gerencia de Contabilidad, Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre disponibilidad presupuestal, la autorización de comisión de servicios a favor del Ing. Guillermo





Chiri Cantos Jefe de la Unidad de Recursos Hídricos, contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas mediante proveído de fecha 10 de Febrero 2016, la ampliación de desconcentración de funciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 071-2015-MPJB a este despacho;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la ASIGNACION DE VIATICOS a favor del Ing. Guillermo Chiri Cantos por Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima, por el periodo comprendido del 10 al 12 de Febrero 2016, en atención a las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: OTORGAR la suma de S/ 2,190.00 Soles, conforme la Asignación Presupuestal siguiente:

RUBRO/TIPO Recurso	: 18/P		
Actividad/Proyecto	: 0045 Encauzamiento y Defensas Ribereñas		
Asignación Especifica de Gasto:	2.3.2.1.2.1	Pasajes	S/ 340.00 S.
	2.3.2.1.2.2	Viáticos	S/ 750.00 S.
	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	S/ 1,100.00 S.

MONTO TOTAL : S/. 2,190.00 (Dos Mil Ciento Noventa con 00/100 Soles).

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR se efectúe los trámites y pago correspondiente para los gastos que irroque la presente comisión de servicios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



000000



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

E.P.C. JULIO V. CONDORI COA
Gerente de Administración y Finanzas